

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 21-06-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2014 00156	Divisorios	MARCO ANTONIO CHUQUIN LAISECA	BADILLO ROJAS MARIA TERESA	Auto decide recurso Rechaza Recurso. Ver Auto en Micrositio	17/06/2022	
11001 31 03 027 2014 00156	Divisorios	MARCO ANTONIO CHUQUIN LAISECA	BADILLO ROJAS MARIA TERESA	Auto decide recurso No Concede apelacion. Ver auto en Micrositio web	17/06/2022	
11001 31 03 027 2021 00251	Verbal	NEW LIGTH AMERICAS SAS	PESCADO INSTITUCIONAL SAS	Auto estar Resuelto por el Superior Revoca providencia. Ver auto en Micrositio	17/06/2022	
11001 31 03 027 2021 00251	Verbal	NEW LIGTH AMERICAS SAS	PESCADO INSTITUCIONAL SAS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta Cesión Derechos Litigiosos. Ver auto en Micrositio Web.	17/06/2022	
11001 31 03 027 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALBERTO MARTINEZ MEJIA	Auto ordena emplazamiento Incluir SNE. Ver auto en Micrositio	17/06/2022	
11001 31 03 027 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALBERTO MARTINEZ MEJIA	Auto pone en conocimiento Respuestas Cautelares, se ordena enlace al expediente. Ver auto en Micrositio	17/06/2022	
11001 31 03 027 2022 00023	Ejecutivo Singular	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COLOMBO BASILERAS LTDA EN LIQUIDACIÓN	OMAR HERNAN BALLEEN DAZA	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería adjetiva Fernando Guzman. Tiene debidamente notificado al demandado, quien aporta contestación. Ver auto en Micrositio Web	17/06/2022	
11001 31 03 027 2022 00023	Ejecutivo Singular	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COLOMBO BASILERAS LTDA EN LIQUIDACIÓN	OMAR HERNAN BALLEEN DAZA	Auto decreta medida cautelar	17/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21-06-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO